SEGURO DE CESANTÍA

Informe Mensual

• Superintendencia de Pensiones •
Noviembre de 2014

1. Solicitudes mensuales del Seguro de Cesantía

En octubre de 2014 se registraron un total de 95.981 nuevas solicitudes aprobadas del beneficio de Seguro de Cesantía, lo que representa un aumento de 4,4% respecto a igual mes del año anterior y una disminución de 6,1% en relación a septiembre de 2014.

De estas solicitudes aprobadas, 7.714 corresponden a beneficios de Seguro de Cesantía con cargo al Fondo Solidario, lo que representa un 8,0% del total de solicitudes aprobadas del mes. Dicho porcentaje, en igual mes del año anterior fue de 7,3%.

El número de solicitantes que optaron al Fondo Solidario en octubre de este año, presentan un aumento de 15,6% respecto a igual mes del año 2013. Del total reportado en el mes informado, el 86% de solicitudes aprobadas con cargo al FCS corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido.

En términos comparativos con años anteriores, el gráfico siguiente muestra el número de las solicitudes mensuales desde enero de 2011 a octubre de 2014.

Número de Solicitudes Mensuales

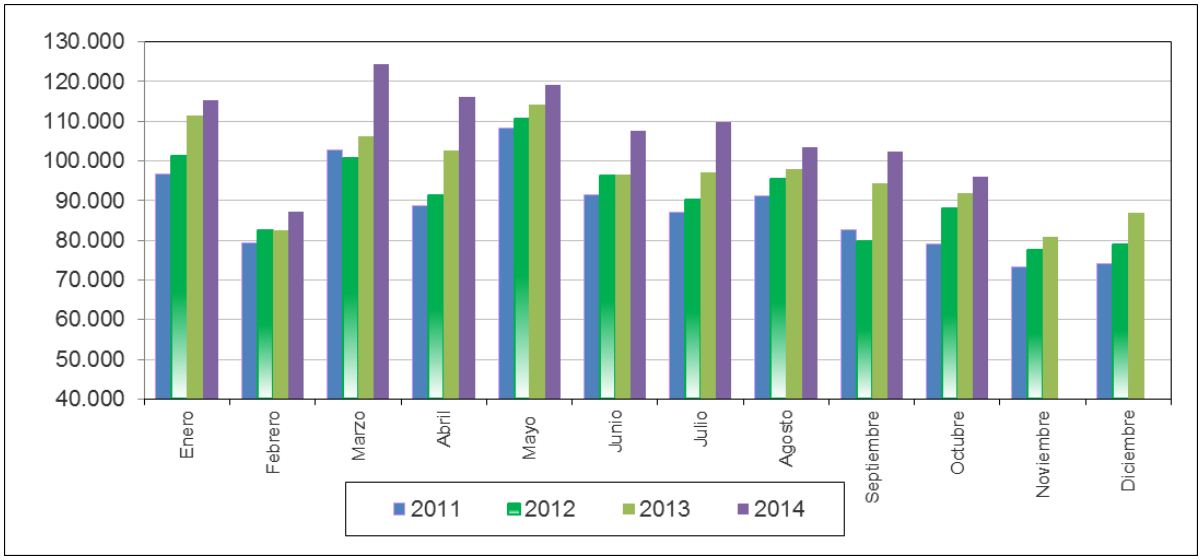

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Respecto a la información del número de solicitudes por región, la **Tabla 1** muestra la evolución de éstas durante el período octubre 2013 a octubre 2014 y la variación porcentual experimentada regionalmente en ese período. Existe una importante heterogeneidad entre las regiones, presentando los mayores aumentos las regiones de Atacama, Magallanes y Metropolitana con valores de 16,4%, 11,7% y 10,8%, respectivamente. Destacan por la disminución en la cantidad de solicitudes las regiones de Maule, Libertador Gral. Bernardo O'Higgins y Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo con 13%, 12,4% y 11,2%, respectivamente.

En relación a la información de solicitudes por sector económico, la **Tabla 2** muestra la evolución para el período octubre 2013 a octubre 2014. Puede observarse que los sectores que registran los mayores aumentos son Transporte, almacenamiento y comunicaciones; Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros; e Industrias manufactureras con incrementos de 14,9%, 12,6% y 10%, respectivamente. Registran disminuciones en las solicitudes de beneficios los sectores de Electricidad, gas y agua; Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca; y Construcción con valores de 15,5%, 4% y 0,8%, respectivamente.

Tabla 1: Solicitudes de Cesantía según Región. Oct. 2013 – Oct. 2014

Región	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Var. % oct.13 - oct.14
Tarapacá	1.802	1.770	1.788	2.197	1.754	2.687	1.896	1.797	1.766	1.847	1.733	1.613	1.819	**0,9%**
Antofagasta	3.386	3.522	3.605	4.189	3.620	4.390	4.250	3.889	3.841	3.957	3.653	3.546	3.739	**10,4%**
Atacama	1.552	1.489	1.507	1.997	1.849	2.814	2.765	2.131	2.127	2.095	1.756	1.567	1.806	**16,4%**
Coquimbo	4.107	3.876	4.322	4.818	4.108	6.490	6.295	5.092	4.787	4.732	4.615	4.261	4.402	**7,2%**
Valparaíso	9.564	8.348	8.391	11.377	8.620	12.935	12.118	12.574	11.466	10.975	9.732	9.254	9.478	**-0,9%**
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.725	4.419	4.184	5.399	4.117	5.710	6.333	10.125	8.468	7.680	7.425	8.108	5.890	**-12,4%**
Maule	6.804	4.511	4.741	7.066	5.114	6.784	6.475	11.788	8.969	7.818	8.321	9.449	5.922	**-13,0%**
Bio Bío	11.232	10.217	11.691	19.732	11.656	15.454	13.557	17.139	12.642	15.199	12.512	13.799	11.496	**2,4%**
La Araucanía	3.771	3.228	3.773	4.884	3.652	5.785	5.190	5.099	5.064	5.100	5.321	4.666	4.172	**10,6%**
Los Lagos	3.857	3.523	4.250	4.827	3.651	5.885	5.480	4.686	4.557	4.502	4.028	4.523	4.203	**9,0%**
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	516	401	577	893	834	812	651	580	519	484	480	545	458	**-11,2%**
Magallanes y de la Antártica Chilena	928	805	1.035	1.109	805	1.127	1.092	1.052	1.201	1.081	898	1.118	1.037	**11,7%**
Metropolitana de Santiago	34.931	32.314	33.175	42.827	34.813	49.315	44.267	39.950	39.031	40.992	37.379	35.509	38.699	**10,8%**
Los Ríos	1.462	1.204	1.759	1.878	1.345	2.276	2.158	1.891	1.785	1.674	1.542	1.648	1.587	**8,5%**
Arica y Parinacota	1.119	1.062	1.045	1.939	1.110	1.881	1.369	1.285	1.215	1.431	1.132	1.105	1.193	**6,6%**
Sin información	186	164	1.167	137	101	177	2.167	144	94	117	2.976	1.548	80	
Total general	**91.942**	**80.853**	**87.010**	**115.269**	**87.149**	**124.522**	**116.063**	**119.222**	**107.532**	**109.684**	**103.503**	**102.259**	**95.981**	**4,4%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Tabla 2: Solicitudes de Cesantía según Sector Económico. Oct. 2013– Oct. 2014

Sector Económico	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Var. % oct.13 - oct.14
Actividades no especificadas y otras	1.995	2.039	1.754	3.077	1.604	2.447	1.963	2.375	1.775	1.277	1.299	1.293	1.160	**-41,9%**
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	7.633	4.136	4.339	6.371	5.731	7.945	11.642	19.416	13.341	8.595	9.495	11.604	7.328	**-4,0%**
Minas, petróleo y canteras	818	775	1.071	1.347	833	1.006	982	1.031	876	982	790	784	844	**3,2%**
Industrias manufactureras	8.380	7.109	7.571	9.185	7.406	9.861	10.191	9.902	9.640	10.511	10.061	9.781	9.216	**10,0%**
Electricidad, gas y agua	420	368	257	309	258	355	488	413	454	682	574	395	355	**-15,5%**
Construcción	25.841	25.581	28.903	29.825	25.610	29.108	28.222	26.805	27.887	28.437	26.926	25.316	25.638	**-0,8%**
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	16.385	13.029	15.002	17.597	14.741	20.945	20.422	18.986	17.744	19.563	19.335	18.142	17.277	**5,4%**
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.919	6.053	5.105	6.454	5.039	7.547	7.697	6.796	7.270	7.476	7.364	6.626	6.799	**14,9%**
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	16.302	14.646	15.027	20.617	15.355	22.103	21.621	20.278	19.177	20.424	18.607	17.291	18.354	**12,6%**
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	8.249	7.117	7.981	20.487	10.572	23.205	12.835	13.220	9.368	11.737	9.052	11.027	9.010	**9,2%**
Total general	**91.942**	**80.853**	**87.010**	**115.269**	**87.149**	**124.522**	**116.063**	**119.222**	**107.532**	**109.684**	**103.503**	**102.259**	**95.981**	**4,4%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

2. Beneficiarios del Seguro de Cesantía

En octubre 181.501 afiliados recibieron el beneficio de Seguro de Cesantía, registrándose un aumento de 9,4% respecto a igual mes del año anterior. Del total reportado, el 58,6% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido. Con relación a la composición por género, en el mes informado, el 34,4% de los beneficiarios corresponde a mujeres[1] Respecto a la fuente de financiamiento, 19.917 beneficiarios (11%) accedieron a las prestaciones del Fondo de Cesantía Solidario.

El beneficio promedio para el mes de octubre fue de $ 213.524, siendo de $ 155.365 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones por un trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de $ 254.535 en el caso de aquellos con contrato a plazo indefinido.

Monto promedio del beneficio por tipo de contrato

(en pesos de octubre 2014)

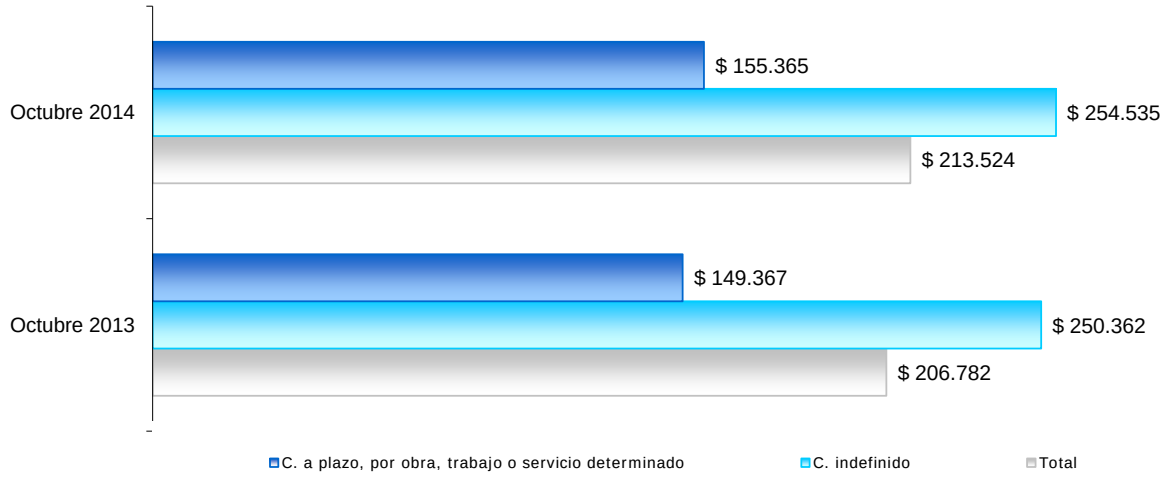

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

[1] Los afiliados al seguro de cesantía, al momento de quedar cesantes, pueden financiar el beneficio monetario con recursos que provengan exclusivamente de su cuenta individual (CIC) o de su cuenta individual más el fondo de cesantía solidario (FCS) de cumplir los requisitos de acceso establecidos para este último. La cifra reportada incluye a beneficiarios que financian el pago del mes informado con recursos exclusivamente del FCS o mixtos (FCS + CIC).

Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, ello cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Estos pagos corresponderán al 25% de la remuneración promedio de los últimos doce meses, con un valor superior de $ 123.792 y un valor inferior de $ 52.123[2].

La tasa nacional de desempleo reportada el día 28 de noviembre del presente por el INE fue de 6,4%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 6,6%. Por tal motivo, en este mes no se generará este beneficio adicional.

3. Afiliados, cotizantes e ingreso imponible promedio[3]

En septiembre de 2014, el número de afiliados al seguro de cesantía alcanzó a 8.262.212 trabajadores, lo que significa un crecimiento del 4,5% respecto a igual mes del año anterior y un aumento de 0,3% respecto al mes de agosto de 2014.

Para el mismo mes, el número de cotizantes fue de 4.126.620 trabajadores[4], registrándose un aumento de 2,2% respecto a igual mes del año anterior y una disminución del 0,4% respecto al mes de agosto de 2014.

La cobertura del sistema, medida como la proporción entre número de cotizantes al Seguro y el número de asalariados privados de 18 años o más, alcanzó en el mes de septiembre a 90,5%, mientras en el mismo mes del año anterior, dicho indicador era de 88,2%.

En cuanto a la composición de los cotizantes según tipo de contrato, se observa que los trabajadores con contrato indefinido representan durante septiembre de 2014 el 71% del total[5]. En igual mes del año pasado, este grupo representaba el 69,8% del total de

[2] Valores vigentes desde el 1° de febrero de 2014 hasta el 31 de enero de 2015.
[3] Las cotizaciones de los trabajadores pueden ser acreditadas hasta 45 días después del devengamiento de la remuneración imponible, por lo cual las estadísticas informadas en este punto se reportan con rezago.
[4] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados, la diferencia entre ellos son aquéllos que alguna vez cotizaron en el sistema pero en el mes del informe no lo están haciendo.
[5] La distribución de cotizantes del Seguro de Cesantía según tipo de contrato no necesariamente refleja la composición del mercado laboral en general. Lo anterior principalmente porque si bien el Seguro de Cesantía ha alcanzado un alto nivel de cobertura, aún faltan por ingresar trabajadores con contrato indefinido que iniciaron su relación laboral antes de octubre de 2002.

cotizantes. A partir del gráfico siguiente, se observa una tendencia al alza del número de cotizantes con contrato indefinido, cuya proporción se aproxima a lo observado en el mercado laboral chileno. En relación a la composición por género, se puede observar para el mes en análisis que el 38% de los cotizantes son mujeres.

Cotizantes por tipo de contrato

(Composición porcentual septiembre de cada año)

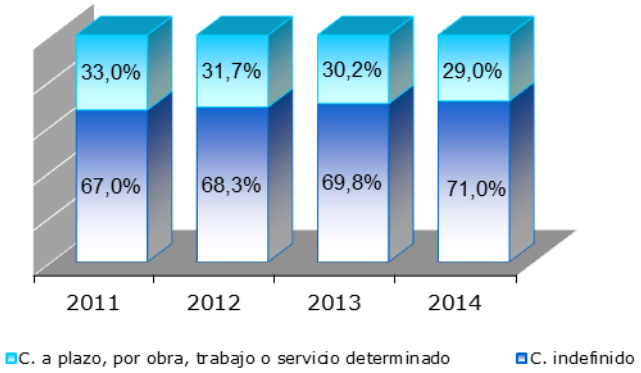

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Por su parte, las regiones que registran un mayor número de cotizantes son las regiones Metropolitana (41,8%), Bío Bío (10%) y Valparaíso (8,6%), replicando la composición porcentual por región de los ocupados del país.

De acuerdo al número de cotizantes, los sectores económicos de mayor importancia son: Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas (21,7%); Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros (21,1%) y Servicios estatales, sociales, personales e internacionales (16,8%).

Cotizantes por sector económico

(En % a septiembre 2014)

Sector económico	Participación
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	6,1
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	21,7
Construcción	12,2
Electricidad, gas y agua	0,6
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	21,1
Industrias manufactureras	10,3
Minas, petróleo y canteras	1,8
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	16,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,9
Actividades no especificadas y otras	1,6
Total general	100,0

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En septiembre de 2014 los cotizantes del seguro de cesantía registraron una remuneración imponible promedio de $ 664.670, lo que representa un aumento real de este valor de 1,5% respecto a igual mes del año anterior. La remuneración imponible varía según el sexo y tipo de contrato del trabajador. El cuadro siguiente muestra dichos valores y variaciones respecto al mes anterior e igual mes del año pasado. Cabe destacar que los grupos que experimentaron los mayores aumentos en doce meses fueron las mujeres con contrato indefinido (1,9%).

Remuneración imponible por tipo de contrato y género

Tipo de contrato y género	Septiembre 2014	Variación Anual	Variación mensual
	$	%	%
Total Cotizantes	664.670	1,5	4,5
Hombres Contrato Indefinido	828.819	1,5	4,5
Mujeres Contrato Indefinido	647.640	1,9	3,6
Total Contrato Indefinido	755.965	1,5	4,2
Hombres Contrato a Plazo	479.390	-1,6	4,9
Mujeres Contrato a Plazo	362.312	1,5	2,5
Total Contrato a Plazo	441.404	-1,0	4,3

En pesos de septiembre 2014

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

4. Morosidad

A septiembre de 2014 el stock de cotizaciones adeudadas por concepto de declaración y no pago del Seguro de Cesantía asciende a un monto de $ 92.222 millones[6], lo que representa el 2% de los fondos de cesantía del mismo periodo. El monto actualizado de la deuda en términos reales se incrementó en 25,6% respecto a igual mes del año anterior. Sin embargo, la proporción de la deuda sobre el patrimonio registra un incremento del 4,6%. Por otro lado, cabe destacar que el 89% del stock de deuda registra una antigüedad de 12 meses o más.

[6] El stock de deuda de cotizaciones está actualizado, es decir incluye intereses, reajustes y recargos.

Deuda previsional del seguro de cesantía

Antigüedad de la deuda	Stock MM$ de pesos
mes en curso (septiembre)	2.162
1 mes	1.173
2 – 5 meses	3.591
6 – 11 meses	3.233
12 meses o más	82.063
Total	92.222

En pesos de septiembre 2014

Fuente: Superintendencia de Pensiones